

Jueza luqueña se burla de la ciudadanía

VER VIDEO La jueza Penal Adolescente de Luque, Carmen Román, resolvió “mantener el arresto domiciliario” al exconvicto Fernando Ysmael Cardozo (23), procesado por robos agravados y con frondosos antecedentes penales. El joven fue reducido por vecinos en Cañada San Rafael y la magistrada le volvió a ratificarle el arresto en su casa pese a que violó su prisión domiciliaria.